



CUDAP: 56762/2011

16 MAR 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Prof. Lic. Alicia Martos en la cual solicita la designación como Instructor en el Area al Sr. Lic. Javier Humberto VITALE FLORES para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 15/12/11; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

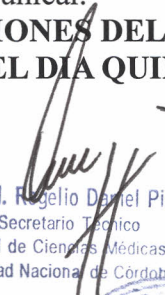
Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area en el período lectivo 2012, al Sr. Lic. Javier Humberto VITALE FLORES - DNI. 30.658.840 – para la Asignatura Biomecánica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

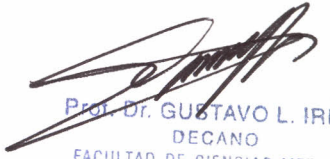
Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.

111.24°

55

